PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

-----*-----

Asunción, 29 de noviembre de 2019.-

Señores
KEREN-HAPUC
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación de su oferta a crédito presentada, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 18/19 "Adquisición de productos textiles para la CONADERNA"** con ID N° 371978.

Asimismo, solicito la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes de esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Certificados:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales.
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada según lo estipulado en el Anexo B del PBC.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CONGRESO NACIONAL COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NAT. U.O.C.

C.P. ADRIANA OJEDA
Unidad Operativa de Contratación

Scanned with CamScanner

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

UOC CONADERNA

1 mensaje

Recibido por Celsa Cano

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 29 de noviembre de 2019, 17:00
Para: K-h Uniformes <kh.uniformes@gmail.com>

Buenas tardes
Envio adjunto nota de adjudicación.
Favor acusar recibo
Atte.
Adriana Ojeda

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5243

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

Nuevo doc 2019-11-29 16.46.00_20191129165353.pdf
378K

Scanned with CamScanner